

Requisitos para inscripción de alumnos a nuevo ingreso al Programa de Maestría en Ciencias de la Computación

Entregar los originales y dos copias de los siguientes documentos:

- a. Certificado de conclusión de estudios de Licenciatura donde se indique el promedio general de calificaciones.
- b. Título de licenciatura y cédula profesional. En caso de estar en trámite, presentar los comprobantes correspondientes.
- c. Comprobante del resultado del examen de conocimientos *EXADEP (Examen de Admisión a Estudios de Posgrado)* o *GRE General Test (Graduate Record Examination)*. Son válidos los comprobantes con una antigüedad máxima de hasta 5 años al cierre del periodo de inscripción. En caso de no tenerlo, en tanto se recibe el resultado, el aspirante podrá anexar el comprobante con el que reservó la fecha de examen.
- d. Comprobante de dominio del idioma inglés.
- e. Clave Única del Registro de Población (CURP).
- f. Copia certificada del acta de nacimiento
- g. Curriculum Vitae.
- h. Carta firmada por el aspirante en la que manifieste no haber causado baja en algún posgrado del IPN.
- i. Formato de solicitud de admisión con fotografía tamaño infantil.
- j. Copia de la Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE).
- k. Comprobante de domicilio vigente (no mayor a 3 meses).

Aspirantes extranjeros. Los comprobantes de estudio como título de licenciatura, certificados de estudio y acta de nacimiento, deberán presentarse con su traducción al español y debidamente legalizados (apostillados). El requerimiento de la cédula profesional no aplica para los aspirantes extranjeros. La CURP se tramita a su llegada a México.

La cita es el viernes 03 de agosto de acuerdo a lo siguiente:

ESTATUS DEL ALUMNO	LUGAR	HORA
ACEPTADO	Aula A5	10:00 horas
CONDICIONADO	Aula A6	12:00 horas